G.D.O.C. Nº 354/2022

Asunción, 17 de marzo de 2022

Señor (es)
PARASOFT S.R.L.
Avda. España Nº 2403 c/ Venezuela
Teléfono: (021) 601 116
dpto.comercial@parasoft.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 36/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de Gs. 4.224.999.996.- (Guaraníes cuatro mil doscientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43211509-001	Notebook Tipo 1 Avanzada (250 Unidades)	Mes	UNIDAD	36	HP	EE.UU.	117.361.111	4.224.999.996
Precio Total Guaranies: cuatro mil doscientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis.----------									**4.224.999.996**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

d. Dirección de la oficina o local principal.
e. Años de experiencia en el mercado.
f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 15/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 17 de marzo de 2022 13:15
Para: 'dpto.comercial@parasoft.com.py'
Asunto: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)
Datos adjuntos: Comunicación - PARASOFT.pdf; 2-16 Adjudicación - Leasing de Equipos Informáticos (notebook) - oferente.pdf; Informe CEO N° 15.pdf

Señor (es)
PARASOFT S.R.L.
Avda. España N° 2403 c/ Venezuela
Teléfono: (021) 601 116
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 36/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de Gs. 4.224.999.996.- (Guaraníes cuatro mil doscientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Adjunto
- Nota comunicación
- Resolución
- Informe CEO

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py
Enviado el: jueves, 17 de marzo de 2022 13:15
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dpto.comercial@parasoft.com.py (dpto.comercial@parasoft.com.py)

Asunto: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)

Comunicación - Contratación pa...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Jessica Bento <jbento@parasoft.com.py>
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 17 de marzo de 2022 13:16
Asunto: Leído: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)

El mensaje

Para:
Asunto: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)
Enviados: jueves, 17 de marzo de 2022 13:16:14 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en jueves, 17 de marzo de 2022 13:16:00 (UTC-04:00) Asunción.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 356/2022

Asunción, 17 de marzo de 2022

Señor(es)
DATA LAB S.A.
Avda. Artigas 1645
Teléfono: (021) 209 126
datalab@datalab.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 36/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PARASOFT S.R.L.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 15/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 17 de marzo de 2022 13:16
Para: 'datalab@datalab.com.py'
Asunto: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)
Datos adjuntos: Comunicación - DATA LAB.pdf; Informe CEO N° 15.pdf; 2-16 Adjudicación - Leasing de Equipos Informáticos (notebook) - oferente.pdf

Señor(es)
DATA LAB S.A.
Avda. Artigas 1645
Teléfono: (021) 209 126
datalab@datalab.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 36/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PARASOFT S.R.L.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto
- Nota comunicación
- Resolución
- Informe CEO

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: datalab@datalab.com.py
Enviado el: jueves, 17 de marzo de 2022 13:16
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

datalab@datalab.com.py (datalab@datalab.com.py)

Asunto: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)

Comunicación - Contratación pa...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 357/2022

Asunción, 17 de marzo de 2022

Señor(es)
DELTA TECH S.A.
América 4287 c/ Cañada del Carmen
Teléfono: (021) 238 1749
oscar.doldan@dg.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 36/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PARASOFT S.R.L.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 15/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De:	Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el:	jueves, 17 de marzo de 2022 13:17
Para:	'oscar.doldan@dg.com.py'
Asunto:	Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 15.pdf; 2-16 Adjudicación - Leasing de Equipos Informáticos (notebook) - oferente.pdf; Comunicación - DELTA TECH.pdf

Señor(es)
DELTA TECH S.A.
América 4287 c/ Cañada del Carmen
Teléfono: (021) 238 1749
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 36/2021 para la "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PARASOFT S.R.L.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto
- Nota comunicación
- Resolución
- Informe CEO

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: oscar.doldan@dg.com.py
Enviado el: jueves, 17 de marzo de 2022 13:17
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

oscar.doldan@dg.com.py (oscar.doldan@dg.com.py)

Asunto: Comunicación - Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)

Comunicación - Contratación pa...